

TABLA DE VIGENCIAS RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS PREMIOS DEL CONCURSO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

El artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de Extremadura establece que en el procedimiento para la elaboración de disposiciones administrativas de carácter general se iniciará en el centro directivo correspondiente y que, entre otros trámites e informes, deberá incorporarse una tabla de vigencias de disposiciones anteriores sobre la misma materia y de disposiciones que pudieran resultar afectadas.

Por ello, el objeto del presente documento es determinar las DISPOSICIONES NORMATIVAS DE APLICACIÓN relacionadas con el presente proyecto de Decreto.

DISPOSICIONES ANTERIORES DE APLICACIÓN

- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.
- Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.
- Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.
- Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos.
- Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 230/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Csv:	FDJEXYCPQWE7369DCUF8G6VH4SURN5	Fecha	21/01/2026 12:19:49
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



- Decreto 188/2010, de 1 de octubre, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y de la Comisión de Secretarios Generales, y se regula la utilización de medios electrónicos en el desarrollo de su actividad.
- Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 7/2023, de 1 de febrero, por el que se regula la puesta en marcha del punto único de acceso a la información por diferentes canales de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y organismos públicos.
- Decreto 74/2006, de 18 de abril, por el que se regulan los premios del Concurso Regional de Ortografía.
- Decreto 43/2007, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto 74/2006, de 18 de abril, por el que se regulan los Premios del Concurso Regional de Ortografía.

DISPOSICIONES AFECTADAS QUE SE DEJAN SIN EFECTO

- Decreto 74/2006, de 18 de abril, por el que se regulan los premios del Concurso Regional de Ortografía.
- Decreto 43/2007, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto 74/2006, de 18 de abril, por el que se regulan los Premios del Concurso Regional de Ortografía.



A la fecha de la firma digital

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Csv:	FDJEXYCPQWE7369DCUF8G6VH4SURN5	Fecha	21/01/2026 12:19:49
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

